



M^a PILAR Sánchez Sáez

Fecha y lugar de nacimiento: 5 de octubre de 1984 – Madrid

Correo electrónico corporativo: mariadelpilar.sanchez@valdepenas.es

PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

FORMACIÓN:

FORMACION ACADÉMICA

- Licenciada en Administración y Dirección de Empresas. Universidad Complutense de Madrid
- Licenciada en Derecho. Universidad Complutense de Madrid

FORMACION COMPLEMENTARIA

- Inmigración Ilegal y Derecho Penal (UCM)
- Curso de Bolsa y otros mercados financieros, en BOLSA DE MADRID
- Curso de agente financiero (CEPAL)
- Curso de Fiscalidad y otras obligaciones para empresario y autónomos, ADAMS, dentro del Plan de Formación FES FINANZAS 2013-14
- Curso de Cumplimiento Normativo en Entidades Aseguradoras. SOLVENCIA II (Confederación Española de Mutualidades)

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Septiembre 2015 – actualidad: MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES A PRIMA FIJA



(MUPITI): Responsable de Administración. Responsable del Departamento de Prestaciones. Miembro encargado del Departamento de Atención al Mutualista.

- Junio 2014 - agosto 2015: GRUPO KONECTA: Departamento de Prestaciones. Planes de Pensiones.
- Mayo 2013 - mayo 2014: PELAYO MUTUA DE SEGUROS: Administrativo.
- Febrero 2012 - marzo 2013: LINEA DIRECTA ASEGURADORA: Gestor de clientes. Departamento de calidad - clientes.
- Octubre 2011 - febrero 2012: SEGUROS SANTALUCIA: Asesor financiero en área Vida Ahorro - Riesgo.
- Octubre 2008 - mayo 2011: PLURAL ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L.U.: Gestión financiera.
- Julio 2007 - julio 2008: BANKINTER S.A.: Auditoría en Centro Hipotecario.

OTROS

- Abogado perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real, desde el año 2013.
- IDIOMAS: Inglés (nivel upper intermediate - B2)

CARGOS MUNICIPALES (CORPORACIÓN 2019/23):

- Concejala del Grupo Municipal PP
- Miembro titular de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:
 - Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente.
 - Comisión Informativa de Educación, Deportes, Juventud, Infancia e Igualdad.

PERCEPCIONES ECONÓMICAS POR CARGO ELECTO:

Según se estableció en el Acuerdo Plenario número 2019PL00056 adoptado en sesión de fecha 01 de julio de 2019, en el ejercicio de sus funciones de CONCEJAL percibirá las siguientes asignaciones por asistencia a órganos colegiados: 300 € por cada asistencia a Pleno y 100 € por cada asistencia a Comisión Informativa.